



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-325-SE12  
SERVICIO DE COCTEL PARA 150 PERSONAS

Vallenar, 19 de Julio de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4227

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 176 de fecha 19 de Julio de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos M., María Torrejón y Club Social.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

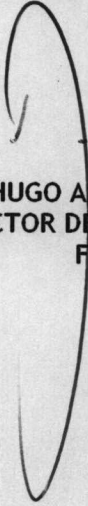
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-325-SE12 Servicio de Coctel para 150 personas a Empresa Georgina Galleguillos M. Rut. 7.714.299-1 por la suma de \$ 297.500 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-999-000-000 "Otras transferencias al sector privado" Área de Gestión 4-3-3 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FABIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-